del Capitulo Quarto dela Sentencia de Vista, y
Revista q.e fue ganada en contradictorio Juicio
por su Mag.d y Señores Presid.te y Oidores dela Real
Chanz.a dela Ciud. de Granada, entre esta dha
Villa, y el citado S.or Comendador, Mandaron
q.e atendiendo a los Justos motivos q.e a sus Merz.s
les asisten el presente ess.no saque testim.o a la le
tra delo contenido en dho Quarto Capitulo; y fho se
traiga p.a Probeer, y por este q.e sus Merz.s firmaron
asi lo acordaron y Mandaron de q.e Zeles.no Doy fee

Fr.a N.co de LUNA — Joseph Peñalber

Ante mi
Juan Marz. Garcia

Testim.o

Juan Marz. Garcia ess.no del Reyno S.or pp.co en su cor
te Reynos, y Señorios del Num.o y Ayuntam.to desta vi
lla de Archena, Doy fee, q.e habiendo reconocido la Real
Carta Executoria, q.e la Real Justicia desta villa tiene
Custodiada en su Archivo, en pergaminada, q.e consta
de Doscientas Veinte y Siete Fojas utiles, Foliadas, y
a las ciento, y cinquenta Buelto y Sig.te dela Senten
cia de vista y revista dada por su Mag.d y Señores dela Ciud.
de Granada, ay un capitulo, q.e es el quarto de dha Sen
tencia y su thenor a la letra es el Sig.te

4.o cap. Elecion.s en vista

Zenquanto a el Quarto Capitulo q.e trata los oficiales
del dho Consejo, el dia de S.n Juan de cada un año, Nom